



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 31 de julio de 2017

Expediente N° 19.021/13

RESCD-EXA N° 413/2017

VISTO la resolución N° SO-218/13, con relación a la designación del Ing. Hugo Lidoro Juárez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Administración de la mencionada sede, eleva informe sobre la disponibilidad financiera a fs. 140.

Que mediante resolución N° SO-450/13, se determina que la real toma de posesión en el cargo de referencia, por parte del Ing. Hugo Lidoro Juárez, fue el 3 de septiembre de 2013, prorrogada su designación mediante Resolución N° SO-493/14 y convalidación Resolución N° 044/15 del Consejo Directivo; Resolución N° SO- 346/15 de Sede Orán, convalidada mediante Resolución N°778/15 del Consejo Directivo; siendo su última prórroga la Resolución N° 467/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que Secretaría de Sede Orán, informa que se debe prorrogar nuevamente la designación del Ing. Juárez, a partir del 03 de septiembre de 2017 y por el término de un año, ó nueva disposición.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 9/8/17 resuelve por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Ing. Hugo Lidoro Juárez D.N.I N° 14.252.847 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - INTERINO con DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Introducción a la Física correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de septiembre de 2017 y por el término de un año, ó nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//...-2-

RESCD-EXA N° 413/2017

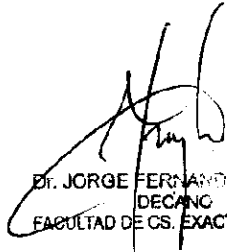
ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación de los fondos Provenientes del convenio del ministerio de Educación de la Nación – Secretaria de Políticas Universitarias N°1031/12, y la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Ing. Hugo Lidoro Juárez, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
men


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.